



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 10:00-DIEZ HORAS DEL DÍA 16-DIECISEIS DE ABRIL DE 2015-DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA Y OCAMPO S/N, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REPRESENTANTES CIUDADANOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA:

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA SE ENCUENTRAN PRESENTES:

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO, PRESENTE;

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDA DEL R. AYUNTAMIENTO, PRESENTE;

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, AUSENTE;

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, AUSENTE;

LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTE;

LIC. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PRESENTE;

LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE;

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, PRESENTE;

LIC. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO AUSENTE;

ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA, AUSENTE;

C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO, AUSENTE;



INVITADOS:

LIC. CESAR VALTIERRA LOZANO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
PRESENTE;

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. **ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA**, QUIEN MANIFIESTA:

EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DECLARAR VALIDA LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015**, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.
- 3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SIGUIENTE ACTA:
- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.
- 5.- ACUERDOS

E.XXI.1.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 1000 SUR, PISO CI DEL CONDOMINIO ACERO EN ÉSTE MUNICIPIO, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

E.XXI.2.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 542 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON LA EMPRESA BIENES AW, S.A. DE C.V., DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

E.XXI.3.- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 548 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON EL C. ARTURO GUILLERMO MALDONADO GONZÁLEZ, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

E.XIX.4.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SA-DA/01/2015 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO".

- 6.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.



7.- CIERRE DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

DE ESTAR DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, PARA DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES

SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE DESEE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO.

A LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MANIFIESTAN NO TENER ALGUN TEMA A TRATAR DENTRO DEL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGADO ESTE PUNTO SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE: **PUNTO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.**

LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, EN USO DE LA PALABARA MANIFIESTA: QUIERO PEDIR AUTORIZACIÓN PARA LA DISPENSA DE SU LECTURA YA QUE LAS MISMA FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD POR CORREO ELECTRÓNICO,

ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA?

A LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MANIFIESTAN NO TENER ALGUNA OBSERVACION RESPECTO DEL CONTENIDO DEL ACTA.



SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

SOMETO A SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, PARA DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PASAMOS AL PUNTO NUMERO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL ES LA SOLICITUD DE ACUERDOS



COMO PRIMER ASUNTO, ES LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 1000 SUR, PISO CI DEL CONDOMINIO ACERO EN ÉSTE MUNICIPIO, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
FECHA DE SOLICITUD: 25 DE MARZO DE 2015

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: PIM/15136002

ARRENDADOR: CLUB INTERNACIONAL DE MONTERREY, A.C.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ZARAGOZA NÚMERO 1000, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONDOMINIO ACERO, PISO C1, DESTINADO PARA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

VIGENCIA: RETROACTIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

MONTO: \$3'025,038.12 (TRES MILLONES VEINTICINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.), A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$209,209.48 (DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO, LA CANTIDAD DE \$42,877.03 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE "CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LA DE LA NEGOCIACIÓN, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS O CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE HAGAN DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN LOS CRITERIOS O CASOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTICULO 82.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY, PODRÁ CONTRATARSE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS

NO ES NECESARIO REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR ENCONTRARSE LA MISMA DENTRO DEL SUPUESTO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 46 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY QUE A LA LETRA DICE: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: 1.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE,



TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS.”

CAUSAL DE EXCEPCIÓN: AL TRATARSE DE UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, YA QUE EL INMUEBLE FUNCIONARIA EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES. POR LO CUAL ESTO EVITARÁ REALIZAR COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, COMO: LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPAMIENTO DE REDES TELEFÓNICAS, DATOS, CLIMAS ETC.; AUNADO A ESTO EL TIEMPO QUE SE TOMARÍA EN LA BÚSQUEDA DE OTRO INMUEBLE Y LA PROBABILIDAD DE QUE EL MONTO POR EL ARRENDAMIENTO AUMENTARA SIGNIFICATIVAMENTE, ASÍ COMO ENCONTRAR LA MEJOR UBICACIÓN DEL INMUEBLE, ADEMÁS DE CONTAR CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE HAGA LAS PRESIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, RESEULVA LAS DUDAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NO SE FORMULA NINGUNA PREGUNTA O DUDA AL C. CESAR VALTIERRA LOZANO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA;

AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO QUE ÉSTE COMITÉ DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA NO. 1000 SUR, PISO CI DEL CONDOMINIO ACERO EN ÉSTE MUNICIPIO, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL DICTAMEN PRESENTADO ANTE ESTE COMITE

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD



EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, INFORMA SOBRE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL REGIDOR, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, A QUIEN SE LE DA LA BIENVENIDA.

COMO SEGUNDO ASUNTO ES LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 542 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON LA EMPRESA BIENES AW, S.A. DE C.V., DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

**SOLICITANTE: DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
FECHA DE SOLICITUD: 24 DE MARZO DE 2015**

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: 15132002

ARRENDADOR: BIENES AW, S.A. DE C.V.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 542 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON LA EMPRESA BIENES AW, S.A. DE C.V., DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

VIGENCIA: RETROACTIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

MONTO: \$2,241,237.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$186,769.75 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) MAS IVA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE "CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LA DE LA NEGOCIACIÓN, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS O CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE HAGAN DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN LOS CRITERIOS O CASOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTICULO 82.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY, PODRÁ CONTRATARSE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS NO ES NECESARIO REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR



ENCONTRARSE LA MISMA DENTRO DEL SUPUESTO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 46 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON

ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY QUE A LA LETRA DICE: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS."

CAUSAL DE EXCEPCIÓN: AL TRATARSE DE UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, YA QUE EL INMUEBLE FUNCIONARIA EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES. POR LO CUAL ESTO EVITARÁ REALIZAR COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, COMO: LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPAMIENTO DE REDES TELEFÓNICAS, DATOS, CLIMAS ETC.; AUNADO A ESTO EL TIEMPO QUE SE TOMARÍA EN LA BÚSQUEDA DE OTRO INMUEBLE Y LA PROBABILIDAD DE QUE EL MONTO POR EL ARRENDAMIENTO AUMENTARA SIGNIFICATIVAMENTE, ASÍ COMO ENCONTRAR LA MEJOR UBICACIÓN DEL INMUEBLE, ADEMÁS DE CONTAR CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA LAS PRESIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, RESEULVA LAS DUDAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

EL C. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA, INFORMA SOBRE LAS CONDICIONES ADECUADAS DEL INMUEBLE PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, YA QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LAS NECESIDADES INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES, ESTE INMUEBLE SE VIENE RENTANDO DESDE EL 2006, DE AHÍ SE DESPLAZAN TODA LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS NO SE HA TENIDO INCREMENTO EN LA RENTA, ADEMÁS NOS DIMOS A LA TAREA A INVESTIGAR LO QUE COSTARIA UN CAMBIO DE OFICINAS, Y SOLAMENTE DE INFORMATICA HABLANDO DE REDES, SE TIENE UN TIEMPO DE CAMBIO DE 4 A 8 SEMANAS, CON UN MINIMO DE GASTO DE \$90,000 HASTA UN MAXIMO DE \$200,000, ESTO DEPENDE DE LO QUE SE SOLICITE AL PROVEEDOR ADEMÁS DE GASTO DE MUDANZAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE CUMPLE CON TODAS CONDICIONES QUE REQUIEREN LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;

COMENTARIOS? NINGUNO

AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO QUE ÉSTE COMITÉ DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 542 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON LA EMPRESA BIENES AW, S.A. DE C.V., DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.



LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

COMO TERCER ASUNTO ES LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 548 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON EL C. ARTURO GUILLERMO MALDONADO GONZÁLEZ, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

SOLICITANTE: DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

FECHA DE SOLICITUD: 24 DE MARZO DE 2015

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: 15132003

ARRENDADOR: C. ARTURO GUILLERMO MALDONADO GONZÁLEZ

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE PINO SUÁREZ #548 NORTE, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, DESTINADO PARA LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

VIGENCIA: RETROACTIVA DEL 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

MONTO: \$1, 277, 983.22 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), A RAZÓN DE UNA RENTA MENSUAL DE \$91,809.14 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 22/100 M.N.) MAS IVA, PARA EL EJERCICIO 2015, PARA EL EJERCICIO 2016, QUEDARA SUJETO A LA APROBACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL: ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE "CUANDO, POR LA NATURALEZA DE LA DE LA NEGOCIACIÓN, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS O CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO QUE HAGAN DEL TODO INDISPENSABLE ACUDIR AL MÉTODO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN LOS CRITERIOS O CASOS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO DE ESTA LEY.

ARTICULO 82.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 42 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY, PODRÁ CONTRATARSE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE LOS SIGUIENTES BIENES Y LA PRESTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A LA LETRA DICE: ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS NO ES NECESARIO REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR ENCONTRARSE LA MISMA DENTRO DEL SUPUESTO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 46 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY QUE A LA LETRA DICE: "SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: I.- EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS."

CAUSAL DE EXCEPCIÓN: AL TRATARSE DE UNA RENOVACIÓN DE CONTRATO, YA QUE EL INMUEBLE FUNCIONARIA EXCLUSIVAMENTE PARA USO DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES. POR LO CUAL ESTO EVITARÁ REALIZAR COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES, COMO: LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, EL EQUIPAMIENTO DE REDES TELEFÓNICAS, DATOS, CLIMAS ETC.; AUNADO A ESTO EL TIEMPO QUE SE TOMARÍA EN LA BÚSQUEDA DE OTRO INMUEBLE Y LA PROBABILIDAD DE QUE EL MONTO POR EL ARRENDAMIENTO AUMENTARA SIGNIFICATIVAMENTE, ASÍ COMO ENCONTRAR LA MEJOR UBICACIÓN DEL INMUEBLE, ADEMÁS DE CONTAR CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES POR SU UBICACIÓN, ACCESIBILIDAD Y OTROS ELEMENTOS REQUERIDOS POR LAS UNIDADES RESPECTIVAS

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, RESEULVA LAS DUDAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

EL C. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA, INFORMA SOBRE LAS CONDICIONES ADECUADAS DEL INMUEBLE PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y SON LAS MISMAS QUE MENCIONABA ANTERIORMENTE, SE CUENTA CON LAS INSTALACIONES ADUCUADAS PARA REALIZAR LAS NECESIDAES INHERENTES A LAS FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES. SE TIENE UN



APROXIMADO DE 200 TRABAJADORES, SE RECIBEN AHÍ LAS SOLICITUDES Y SE LLEVAN A CABO, SU UBICACIÓN CUMPLE CON LAS NECESIDADES Y AYUDA MUCHO A LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE REALIZAN SUS TRAMITES, LOS PRECIOS ESTAN DENTRO DE LOS DEL MERCADO Y CUMPLEN CON LAS CONDICIONES, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE CUMPLE CON TODAS LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN DENTRO DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;

COMENTARIOS? NINGUNO

AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO QUE ÉSTE COMITÉ DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUÁREZ NO. 548 NORTE, CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO, CON EL C. ARTURO GUILLERMO MALDONADO GONZÁLEZ, DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA OFICINAS DE LAS DIRECCIONES DE COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

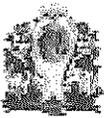
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

COMO CUARTO ASUNTO ES EL DICTAMEN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SA-DA/01/2015 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO".

CON FECHA 20-VEINTE DE MARZO DE 2015 –DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.- SA-DA/01/2015, RELATIVA A ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO, INSCRIBIÉNDOSE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LAS PERSONAS MORALES TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V. Y AJART, S.A. DE C.V.

SE LLEVÓ A CABO EN FECHA 06-SEIS DE ABRIL DE 2015 –DOS MIL QUINCE, LA CELEBRACIÓN DE



LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Y EN FECHA 15-QUINCE DE ABRIL DE 2015-DOS MIL QUINCE, LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS MORALES TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V. Y AJART, S.A. DE C.V. PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LAS CUALES LES SON PRESENTADAS A CONTINUACIÓN:

PROPOSTANTE	REQUISITOS	PUNTOS	VALOR ECONÓMICO
TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL S.A.	CUMPLE CON LOS 26 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	\$3'627,900.00
AJART, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS 26 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	\$3'916,740.00
SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS 26 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	CUMPLE CON LOS 3 PUNTOS SOLICITADOS EN BASES	\$4'247,860.06

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 Y 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 78 Y 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, SE PROPONE ADJUDICAR LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO A LA PERSONA MORAL TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., POR UN MONTO DE \$3'627,900.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), YA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR EL ARRENDAMIENTO DE 05-CINCO EQUIPOS DE BARRIDO MECÁNICO DURANTE 03-TRES MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE SOLVENTE, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y POR LO ANTERIOR, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS

COMENTARIOS??

"PREGUNTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI ARRENDAMIENTO INCLUYE EL COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS? A LO QUE RESPONDE LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, QUE SI, QUE YA INCLUYE EN EL COSTO ESOS CONCEPTOS.

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA, PREGUNTA SOBRE ALGÚN OTRO COMENTARIO? A LO CUAL NADIE RESPONDIÓ, POR LO QUE:



AL NO HABER MAS COMENTARIOS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO A LA PERSONA MORAL TECNOLOGÍA AMBIENTAL Y COMERCIAL, S.A., POR UN MONTO DE \$3'627,900.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), YA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR EL ARRENDAMIENTO DE 05-CINCO EQUIPOS DE BARRIDO MECÁNICO DURANTE 03-TRES MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE SOLVENTE, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y POR LO ANTERIOR, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(5 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO, LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
- SINDICO SEGUNDA. LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA.
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, C.P. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, LIC. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA.
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ.

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTO)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORIA

DESAHOGADO EL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DÍA, PASAMOS AL PUNTO 6.-, QUE ES EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES Y AL NO HABER ASUNTOS REGISTRADOS SE TIENE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y PASAMOS AL SIGUIENTE QUE ES EL:

7.- CIERRE DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY. AGRADECEMOS SU ASISTENCIA Y SE DA POR CONCLUIDA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY



PRESENTE

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SINDICO PRIMERO

PRESENTE

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO

AUSENTE

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR

PRESENTE

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR

PRESENTE

LIC. ALDO ARIEL CEPEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

PRESENTE

LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ GUERRA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

PRESENTE

C. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

PRESENTE

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



AUSENTE

AUSENTE

**C. JULIO CESAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO**

**ING. MAYRA MARTÍNEZ CEJUDO
REPRESENTANTE CIUDADANA**

AUSENTE

**C.P. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE CIUDADANO**

INVITADO

**LIC. CESAR VALTIERRA LOZANO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

ULTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES/
CELEBRADA EN FECHA 16-DIECISEIS DE ABRIL DE 2015-DOS MIL QUINCE.